

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

En la brecha.

Grandemente ha preocupado á la opinión el resultado de la crisis; no tanto por su trascendencia general, si que por la solución de un problema que en lo particular llevaba encarnada toda nuestra campaña; desde que vinimos al estadio de la prensa; desde que formamos entre ese gran núcleo de periódicos que no persiguen otros fines, que los de proclamar y defender la libertad á todos cuatros vientos, combatir las iniquidades de los caciques, descubriendo sus vicios, sus defectos y sus anacronismos y obrar por fin el bien general del país.

Hecha expresión de las anteriores manifestaciones, y en sentido de aclaración á la nota política; nuestra conducta quedará perfectamente definida haciendo constar nuestra significación liberal-dinástica.

Por esto, es decir, porque somos liberales sin mezcla ni amalgama; sin componendas ni contubernios; ni ayer, hoy, ni mañana, podamos ni podemos aceptar á nuestro lado á individuo cuya condición política está por definir.

Por que su comportamiento político en cuanto se apartó del programa y camino verdaderos, le hicieron antagónico con nuestras creencias y doctrinas.

Si ha esto se une su pasado público, del que se juzga por el examen de la gestión que obró como Alcalde dando margen á un expediente de suspensión y á otro de aguas de la Verguilla; amén del apoyo prestado á los gamacistas y conservadores; nuestros lectores no extrañarán que en modo alguno podamos establecer sin aceptar pactos de ninguna especie; porque para llegar á ellos, era necesario que ese pasado y presente político desapareciesen, lo cual es imposible.

¿Que resulta de lo expuesto? Un convencimiento de tiempo atrás proclamado. El de que no pertenece al partido liberal dinástico de Soria, ni puede pertenecer.

Mas, es probable que algunos de nuestros lectores digan que si lo es, en tanto que ha sido designado para ocupar interinamente el gobierno.

¿Habrá llegado el momento de decir nuevas verdades, aún á trueque de que se pierdan en el vacío?

Conste, en primer término, que los liberales no hemos intrigado, y aquí donde no se intriga fácilmente aparece el individuo político como vencido.

Pero, no lo estamos. Y en prueba de ello, si ayer dijimos que era fusionista y hubimos de probarlo, si ayer dijimos que no era jefe del Partido liberal, lo cual sostenemos, hoy le anadimos algo más:

Hoy le citamos á juicio de residencia para ante el señor Sagasta. Acuda allí, que tales y tan grandes serán nuestras razones que es facil ni aun excusas enconstrase, y menos justificaciones para impugnarnos.

Pero no comparecerá, no haya cuidado. Le hemos lanzado varios retos y.... no los ha recogido.

Alguien nos aconsejó el desprecio. Nosotros seguimos impertérritos la senda trazada. Le combatimos por entender que, al obrar así, obramos como buenos.

¿Que ha ocupado un puesto? Bien. Mas se nos puede decir si por acaso y antes fué alguien nombrado?

Por fin, Soria es preciso que reaccione; preciso es también la unión en apretado haz de cuatros siendo sus enemigos estimen necesaria su destrucción política. Pues por el camino, imperio y dominación perpetua del caciquismo Soria se hunde.

¡Domócratas, salvemos á Soria! ¡Coal-

guemos nuestras fuerzas contra el enemigo común! Las circunstancias se imponen.

¡Todos á la brecha!

Elecciones.

Se verificarán el anterior domingo. El Sr. Sagasta dando una prueba de su amor á la libertad no quiso suspenderlas.

En la provincia de Soria han resultado elegidos:

Por Burgo de Osma, en oposición,
D. Antonio Lorenzo.

D. Alejandro Sanz.

Con el apoyo oficial mandando y después de mandar los conservadores

D. Francisco Gimenez.

D. Sotero Llorente.

Por Soria, sin oposición,

D. Manuel Martialay.

D. José María Fresneda.

D. Pedro Sanchez Malo.

D. León del Río.

Por Medinaceli,

D. Eduardo Azagra.

D. Roman Benito.

D. Gregorio Velasco.

D. Probo Asensio.

Mezcla los cuatro de conservadores y gamacistas.

Pero hay más. Suponemos que no habrá faltado un elector que al verificarse el escrutinio haya entablado la oportuna protexta de la elección de ese Sr. y que para ello se habrá fundado, tanto en lo que terminantemente dispone el artículo 24 de la Ley Provincial sobre incapacidades, como por haberse verificado siendo Gobernador su tío D. Román.

Tal es nuestro criterio y así estimamos lo habrán entendido nuestros amigos del Burgo, á quienes felicitamos por la brillante elección obtenida.

Igualmente hacemos extensiva esta felicitación á nuestros buenos amigos Señores Martialay y Fresneda, á quien ne ha mucho oimos ciertas manifestaciones que nos agradaron, referentes á que dispuesto á sacrificarse por el bien de Soria, inútil sería que ciertos elementos pretendiesen alanzas ni componendas con fines personalísimos.

Triunfo Electoral.

De poco ó de nada han servido los lazos de intimidad entablados entre los conservadores del Burgo y según se dice, el cónyuge Sr. Llorente.

De tan poco, que cuanto mayores han sido sus trabajos y esfuerzos para derrotar á los candidatos del partido liberal Señores D. Antonio Lorenzo y D. Alejandro Sanz, más grande ha sido el triunfo obtenido.

En ello el Distrito del Burgo de Osma, ha dado una prueba clara de su amor á la libertad, y á fuer que no tendrá por que arrepentirse. Sanz y Lorenzo, los nuevos diputados liberales, responderán siempre á la bondad de sus electores.

Mas, con sinceridad lo escribimos. El distrito del Burgo de Osma ha consentido, mejor dicho ha votado una intrusión, la de don Sotero Llorente, que entendemos ha de servirle de bien poco. ¡Lastima ha sido que no haya tenido energias bastantes para derrotarlo!

Por otra parte, nosotros protextamos de que el referido Sr. Llorente se haya abrogado un color político que no tiene. ¿Cómo ni desde cuando es liberal? ¿En qué censo esta inscrito?

Postrimerias.

Pobre Provincia.
En su número último y en el afán de de-

sus cánticos con dulzura.

El ancho rio á lo lejos
con estrépito bramaba
y en el valle derramaba
de la luna los reflejos.

Allí... cerca, en aquel campo,
se divisa una casita
pequeña, pero blanquita
como de la nieve el ampo.

¡Allí fué donde la ví..!
¡allí fué donde la hablé..!
¡allí mi amor la juré,
y ella me lo juró á mí..!
¡Sí..! la ví tras los cristales
de la más pura ilusión
admirando con pasión
sus encantos... celestiales.

Por donde quiera que fuera,
sus pasos iba siguiendo
contento y feliz, creyendo
que tan solo mía era.

Y monomaniaco ó loco
iba besando sus huellas...
¡no fijándome que en ellas
me mataba poco á poco!
Nunca la creí capaz

La Región Soriana.

PROSA Y VERSO

COMPOSICIONES INÉDITAS

ORIGINALES DE VARIOS ESCRITORES SORIANOS

EN

principio del siglo XX.



SORIA.—1901

TIP. DE PASCUAL P. RIOJA
Collado, 42, bajo.

fender lo que no tiene defensa, se hace eco de la pretexto que formulamos respecto al nombramiento de Gobernador interino.

¿Y todo con qué fin? Si por acaso nosotros no hubiéramos señalado esa última juzada, ahí está el colega confirmando con su especial manera de escribir cuanto sobre ese particular hemos expuesto.

Mas claro, ni el agua. O se toca la maraña ó no se toca.

¿Que se toca? Pues ahí está el periódico ese á su defensa. ¿Que no se toca? Pues su táctica es bien conocida. Silencio.

Si esto no es hacer política de conveniencia, que venga el propio Regueral y lo diga y á fuer que si consideraciones de orden especialísimo, no nos vedasen llegar á cierto terreno, pudiéramos invocar el juicio que al mismo señor Regueral—expuesto antes de salir de Soria,—hubo de merecerle la conducta seguida por sus más íntimos amigos en ideas; por cierto no muy favorable, como tampoco lo fué el que le mereció el suelto aquel encomiástico, que ese papel, dirigió á quien saben ó no ignoran los lectores.

Porque Regueral—á quien conocimos un poco tarde—como él conoció tarde á ciertos sujetos de la política soriana, usando de una franqueza sui-génaris, ha estado en ocasiones decidór y explícito, hasta anedótico y charadístico. ¡Lástima que no hubiesen podido aquel entonces trascender sus palabras más allá de la sala donde fueron pronunciadas. Su efecto, quien sabe si hubiese arrancado nuevas lágrimas á quien de pena y dolor lloraba no ha mucho, viendo obscuro el porvenir, lejana la prebenda y más lejano aún su habitual refrigerio estomacal-político.

Pero en fin, en cuestión de juicios é ideas, cada cual tiene su criterio. Apuntamos un ligero esbozo y vamos á exponer el que nos merece el artículo ese de La Provincia.

Podrá encontrarse ó no conforme en que estuvo muy bien hecho eso de dejar el mando á quien lo dejó. Y sin necesidad de juzgar de la determinación del señor Regueral—en esto habría mucho que hablar—sino es para decir lo mismo que á él dijimos—entre otras cosas—ó sea que dignamente podía

y debía continuar hasta que hubiese jurado el Ministerio y se hubiese designado sustituto, la persona en que lo hizo, era la menos llamada á ocuparlo, atendiendo á su ablen-go conservador-liberal-gamacista y á su ningún carácter dentro del partido.

Pues ese pollico, la única candidatura que podía defender, era la de los amigos del colega. Si esos son los liberales á que hace mención y referencia, estamos plenamente conformes, como no podemos menos de estarlo en que el órgano del partido conservador, no toca más tecla que aquella que le mandan tocar los músicos que sabe.

El hecho de que Regueral obró correctamente no queda demostrado por el de haber confirmado el Ministro de la Gobernación y el Presidente del Consejo esa determinación. Las consecuencias no se reducen á meras afirmaciones sin fundamento, es preciso que tengan origen.

Y en este terreno, ahí tiene el colega aquella que nos merece la campaña, tomada desde su creación. Obstantando un rótulo sobre su significación política, lejos de hacerla á favor de los ideales supuestos, hace dedicado, á proteger el liberalismo de uno de los más caracterizados liberales de esta provincia.

Hay hilazas que no engañan sobre ciertos tegidos. De principio lo presentimos.

Pero estábamos dentro del campo de una consecuencia y nos permitirá el colega una ligera disgresión hipotética.

Supongamos que la conducta política de Regueral, en esta ocasión, no hubiese obedecido á determinaciones de su voluntad y si á la voluntad ó voluntades de este ó del otro cacique.

Y ustedes, como si lo viéramos que dirían, si nos aventurásemos por esa afirmación: protextamos.

Supongamos, que viendo mal librado al señor del Río, ante las probabilidades de aplazamiento electoral, y conocedor profundo de las innumerables simpatías oficiales con que cuenta, se hubiese dicho, sino de go en este, lo revientan porque los otros, esos no admiten mixtificaciones y este tiene elástica la conciencia política.

Pues ustedes, añadirían una protexta nueva.

Y sigamos suponiendo, que el citado Regueral, hombre experto, se digese ó conviniese en que por la existencia de ciertos vinculos y por aquello de que el que se anticipa gana, se llevaba mucho terreno adelantado con esa distinción en el orden electoral.

Protexa. Supongamos por fin que pasadas diez ó doce horas á su salida de esta ciudad, un lacónico despacho, hubiese dejado sin efecto lo hecho y otro hubiese sido designado, pero que por movimientos de prestidigitación política se hubiese prestidigitado, y viendo la cosa mal parada...

Pues nueva protexa y... dejemos este camino porque la consecuencia con toda seguridad—asi se lo dictaría el buen sentido íntimo al colega ó mejor dicho al redactor de ese artículo—le parecería falsa. ¿Verdad?

Por lo demás, bien claramente demuestra el colega que en punto á elasticismo político, es como la goma y asi debieron interpretarlo conservadores tan puros é integros como es notorio que lo son los Sres. la Orden, Egea y Pastor, retirándose del lado del Señor del Río—Redactor de La Provincia—y de sus amigos, porque si no mienten los calendarios y reseñas, razones de incompatibilidad y puridad políticas no les permitían continuar militando á su lado ¿y quién sabe si el Sr. Reguera?

No es así. Mas pruebas pudieramos aducir para demostrar que el periódico ese, en sus diversas manifestaciones, apartándose del fin principal para que debió ser creado, tanto como se dedica á hacer política mixta de gamacistas y conservadores, se aparta del famoso programa que dictó el señor Sánchez Malo en su número primero, pero como ignoramos si esta será la última ó anteúltima postrimería, tiempo habrá de escribir en sentido afirmativo sobre ciertos extremos.

En esta tierra, por desgracia nuestra, existen unos cuantos que aspiran al dominio de todas las situaciones, dominio que lleva aparejado el del Gobernador, y existe un pueblo que aspira á que se le dirija con imparcialidad, á que impere la equidad y la justicia, la legalidad y el orden y sean expulsados los caciques.

Don Carlos Moreno, al hacerse cargo del gobierno, tiene ante sí un dilema pendiente de resolución: ¿Opta per los primeros? ¿Opta per los segundos? Observemos. Suponemos exista aun en el Sr. Moreno el mismo sano juicio y recto sentido que creímos observar en su mando anterior; y su decisión, no dejamos de presentirla.

Anticipar ideas sobre su gestión futura entendemos que sería con exceso aventurado. Enemigos del bombo y del reclamo—porque no comulgamos en las prácticas de cierto colega—y no obstante nuestra afinidad en la comunión de ideas, tenemos la seguridad de que al Sr. Moreno agrada más que hagamos esta observación franca é imparcial y vayamos uno á uno analizando sus actos públicos, antes que prodigarle una adulación que le haría tan poco favor á él como á nosotros.

De los hombres públicos se juzga por su pasado, por su presente y sobre todo por su porvenir.

El pasado político del Sr. Moreno nos satisface y esto es una garantía. Del presente no sabemos más sino que es liberal puro y honrado y nos place. Del porvenir, Dios dirá y Él proveerá nuestras plumas lo mismo en la censura que en el aplauso. Bien entendido que no pecaremos de exagerados si se hace acreedor á los segundos porque siempre resulta peligrosísimo el exceso en las alabanzas atendida la heterogeneidad de principios que informa los juicios de las colectividades á cuya posesión va el periódico.

Una observación, al nos permitirá el señor Moreno: Entra en la gobernación de la provincia de Soria, en circunstancias asaz difíciles. Soria, á partir del momento en que abandonó el gobierno cuando entraron los conservadores, hallase agitada por cruenta lucha entablada contra el caciquismo. En Soria existen ciertos pactos vergonzosos que pueden determinar la popularidad ó impopularidad de un Gobernador.

En esta tierra, por desgracia nuestra, existen unos cuantos que aspiran al dominio de todas las situaciones, dominio que lleva aparejado el del Gobernador, y existe un pueblo que aspira á que se le dirija con imparcialidad, á que impere la equidad y la justicia, la legalidad y el orden y sean expulsados los caciques.

Don Carlos Moreno, al hacerse cargo del gobierno, tiene ante sí un dilema pendiente de resolución:

¿Opta per los primeros?

¿Opta per los segundos?

Observemos. Suponemos exista aun en el Sr. Moreno el mismo sano juicio y recto sentido que creímos observar en su mando anterior; y su decisión, no dejamos de presentirla.

Nuevo Gobernador Civil

Ha sido nombrado Gobernador Civil de esta provincia, el Sr. D. Carlos González del Campillo, que desempeñó idéntico cargo en la pasada situación liberal.

¡Em busterá...!!

Era la noche serena,
la luna en el Occidente
alumbraba sonriente,
de Brets, su campiña amena,
Mansamente serpenteando
por entre hierba escondido,
apenas haciendo ruido
iba el arroyo cruzando.
Allá... á lo lejos, el monte,
en su falda la cabaña
que con luz de plata baña
la luna en el horizonte.
Entre la verde espesura,
de las ramas morador
daba al aire un ruiseñor

La Región Soriana.
PROSA Y VERSO
COMPOSICIONES INEDITAS
ORIGINALES DE VARIOS ESCRITORES SORIANOS
principio del siglo XX
SORIA—1901
Tir. de P. RIVERA P. RIVERA
Collado, 44, bajo.

Con nuestro saludo y enhorabuena, por fin, reciba la manifestación siguiente en su verdadero y único sentido.

¿Opta por los caciques? Será nuestro enemigo, porque lo somos de ellos.

¿Opta por seguir bien y fielmente las inspiraciones del pueblo? Poco, nada, valemos, pero al pueblo pertenecemos, luchamos por la defensa de sus intereses y a su lado estaremos siempre, a su disposición y a su servicio prestos.

Las próximas elecciones.

Todo hace suponer que las de Diputados y Cortes se celebrarán en Abril próximo y las de Senadores en Mayo.

A la fecha, nada hay que sepamos acordado sobre candidatos.

Si podemos adelantar la idea, en contraposición a la que estos días circula por la Capital, que el Sr. Vadillo, no se presentará candidato por Burgo de Osma.

También se ha dicho, y no deja de tener algún fundamento la noticia, de que por el Distrito de Soria, se presentaría candidato el Ministro Sr. Villanueva.

Dada la talla política de ese Sr. su significación y altura, si nuestro humilde consejo pudiese repercutir en las altas esferas, haríamos ver la conveniencia de que se presentase por el Distrito de Almazán, donde la lucha con el gamacista Señor Martínez Asenjo, sería enconada y de la que pudiera obtenerse alguna nueva prueba de sinceridad personal y política, esto aparte de la necesidad en que el partido liberal, en buenos términos políticos, se encuentra de combatir a Gamazo y sus secuaces.

Por Agreda, sabemos se presenta en oposición el Sr. Seguí y oposición también se anuncia en Soria y Agreda.

Todo pues hace suponer que serán reñidas, y sin que podamos agregar otra idea sino que serán candidatos oficiales los señores Muñoz, Córdova y Prieta y no sabemos si algún otro más.

INSISTIMOS

Se empeña un colega en atribuir la presidencia del partido liberal dinástico de Soria a don Román Llorente, no á tontas ni á locas, sino con su cuenta y razón.

Mas como quiera que el tal señor no es ni tal presidente de los liberales, ni puede serlo, porque para ello era preciso que él se aproximase á los que lo son, ó los que lo son á él, lo cual es imposible, en nuestro propio nombre y en el de todos aquellos que figuran en el censo del partido liberal dinástico, protestamos de tan gratuitas afirmaciones.

Dicho señor podrá darse el dictado de tal presidente y si quiere el de su señor sobrino y de dos ó tres más que le siguen porque no sabemos cuenta con más—pero no puede darse ese calificativo porque sabe y le consta que el partido liberal desorganizado en sus manos, se reorganizó en Agosto pasado sin su presencia.

En tal sentido pues rogamos al colega facilite la oportuna rectificación de esa especie lanzada á la publicidad con un fin que desconocemos, ó nos pruebe en otro caso lo contrario, ya que dignamente, no podemos ni debemos consentir se lance á la publicidad por el solo afán de lanzarla, y cuya especie en tanto se mantenga en pie, hace suponer que en Soria hay un Jefe político que no existe.

No dudando que si en esa redacción la caballerosidad y nobleza tienen asiento y representación digna, harán ó escribirán la oportuna rectificación, por exigirlo así el buen nombre periodístico y el de aquellos que nos titulamos en la prensa y fuera de ella liberales, que somos disciplinados y que tenemos reconocida la jefatura.

LA POLÍTICA

(De El Globo.)

La combinación de gobernadores.

Ayer publicó la *Gaceta* los decretos nombrando los gobernadores de todas las provincias de España. Ni los más diligentes *reporters* pudieron sospechar que la combinación estaba ya ultimada; y aunque esto constituya una mortificación para los que en tanto estiman el adelanto de una noticia, hay que convenir en que ese es el procedimiento correcto y serio cuando se trata de disposiciones ó nombramientos que han de someterse á la sanción real.

La Prensa, en general, no pone reparos á la lista de nombres que van á representar al Gobierno al frente de las provincias. Hay muchos cuyas aptitudes se probaron ya para tan delicado cargo, y otros nuevos de brillante y honrada historia, de los cuales daba y esperarse mucho. Aunque haya quien piense lo contrario, todos los gobernadores nombrados ofrecen á la opinión pública garantía de confianza en su gestión, porque no sabemos que figure ninguno que merezca un reproche ni que haya puesto á un Gobierno en trance de supremo riesgo.

Los gobernadores son liberales, y no de éste ó del otro personaje; el Sr. Moret, ministro de la Gobernación, que ha llevado la iniciativa en los nombramientos, no tiene más de cuatro íntimos amigos suyos en la lista, y decir que la mayoría son moretistas es una injusticia contra la que hay que protestar.

Tan acertadamente se han hecho los nombramientos, que podemos asegurar que los prohombres políticos del partido liberal que tienen legítima influencia en determinadas provincias, no han sabido qué persona se designaba para gobernador de las mismas, y hay muchos que no conocen á los nombrados. Esto podemos asegurar, y debe anotarse como un precedente á que no estábamos acostumbrados.

Claro es que no ha llovido á gusto á todos. Eran más los aspirantes, todos con méritos reconocidos, que los puestos de que se podía disponer; y los preteridos, es natural que no se encuentren satisfechos. Esta es una de las dificultades con que se tropieza siempre en las cuestiones de personal, y ni el mejor deseo ni la voluntad más firme pueden evitarla.

En este punto también el Gobierno se ha creído en el deber de atender, antes que á las aspiraciones personales, á los intereses de las provincias. Así se ha visto que personalidades muy distinguidas se destinan para mandar provincias de tercera clase, seguramente porque en ellas se necesita una gestión muy inteligente y muy vigorosa.

Los Gobiernos civiles son cargos de igual categoría, y en todas las provincias se sirve por igual al Gobierno y al país. El solo hecho de que se nombre para una provincia oscurecida ó postergada á un hombre de grandes merecimientos, indica, como antes decimos, que allí es donde se necesita el desarrollo de una gran iniciativa.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Por acuerdo del Consejo de Ministros, fueron aprobados dos proyectos de decreto, modificativos de los de 19 de Octubre y 18 de Febrero, sobre jubilaciones y escuelas libres de facultades profesionales.

El proyecto de decreto sobre jubilaciones á que antes nos referimos establece el principio de que ningún catecrático, tenga ó no la edad y haya ó no solicitado la jubilación, podrá ser jubilado, mientras no haya terminado el curso académico.

La edad para la jubilación, será los sesenta años.

Por el profesorado particular de Valladolid, ha sido dirigida á todos sus compañeros de España una circular, con el fin de que secundando su acción, plausible por todos conceptos, se eleve una instancia á las Cortes, pidiendo la expulsión de las Comunidades religiosas no incluidas en el Concordato, que tantos perjuicios ocasionan á tan digna, respetable y sufrida clase.

De esperar es que será secundada la noble iniciativa de los profesores particulares de Valladolid.

Los trabajos para la formación del presupuesto, pedido ya por el de Hacienda á los demás ministerios, comenzarán en el de Guerra inmediatamente, practicándose con gran rapidez.

El general Weyler, al reorganizar algunos servicios de su departamento, hará uso de la facultad que le concede la ley de Presupuestos vigente, según la cual puede hacer esa reorganización siempre que se produzca economía para el Tesoro, aunque afecte á puntos regulados por leyes especiales.

Y aunque la liquidación, por decirlo así, de los muchos asuntos que hay en el ministerio pendientes, y como rastro de las últimas guerras, es de gran urgencia, y á ella se propone dedicar su notoria actividad, siempre tendrá carácter de preferencia y se antepodrá á todo la reducción del presupuesto.

Mañana serán presentados á la reina por el señor Moret, en audiencia de despedida, los gobernadores civiles, excepto el de Barcelona, que no podía demorar tanto su salida, con motivo de los graves sucesos de aquella provincia.

Ayer se dijo en los centros oficiales que había sido designado para el gobierno del Banco de España el exministro Sr. López Puigcerver.

Recordarán los lectores que los ministros dijeron que ocuparía aquel cargo el señor Gullón.

El correspondiente nombramiento no se hará hasta dentro de algunos días.

Ha causado excelente efecto en la opinión el nombramiento del señor don Carlos Groizard para la Dirección general de Administración local.

Es una justa recompensa debida á los merecimientos y á los servicios que el señor Groizard ha prestado á su partido.

También ha causado el mismo efecto la designación del señor don Benedicto Antequera para la secretaría del gobierno civil de Madrid.

La *Gaceta* del martes publica los decretos nombrando los nuevos gobernadores para todas las provincias de España.

Muchos de los ahora designados han desempeñado ya el mismo cargo en anteriores ocasiones.

He aquí la relación completa de los nombramientos:

- Alava.—D. Salvador Aragón.
- Albacete.—D. Enrique Ureña.
- Alicante.—D. Leopoldo Riu.
- Almería.—D. Joaquín María Gastón.
- Ávila.—D. Luis Lequerica.
- Badajóz.—D. Rafael López Oyarzábal.
- Baleares.—D. Salvador Naranjo.
- Barcelona.—D. Ramón Larroca.
- Burgos.—D. Felipe Romero Donallo.
- Cáceres.—D. José Muñoz del Castillo.
- Cádiz.—D. Guillermo Lúa.
- Canarias.—D. Bernardo Amer.
- Castellón.—D. Fernando Morillo.
- Ciudad Real.—D. Lucas San Juan.

- Córdoba.—D. Alfonso Flores.
- Coruña.—D. Antonio Diaz Valdés.
- Cuenca.—D. Jerónimo Montilla.
- Gerona.—D. Vicente Zaidui.
- Granada.—D. Cristino Martos.
- Guadalajara.—D. Juan Sánchez Lozano.
- Guipúzcoa.—D. Godofredo de Besson.
- Huelva.—D. Francisco Galán.
- Huesca.—D. Fernando Soldevilla.
- Jaén.—D. Miguel Socías.
- León.—D. Alfredo García Bernardo.
- Lérida.—D. Federico Schwartz.
- Logroño.—D. Mannel Cojo.
- Lugo.—D. Benito Francia.
- Málaga.—Don Francisco Manzano.
- Murcia.—D. Jerónimo del Moral.
- Navarra.—D. Luis Polanco.
- Orense.—D. Eduardo Iglesias.
- Oviedo.—D. José San Martín.
- Palencia.—D. Luis Felipe García Marchante.

Pontevedra.—D. Juan Sáenz Marquina.

Salamanca.—D. Saturnino S. Ruiz Zorrilla.

Santander.—D. José Martínez Escolar.

Segovia.—D. Ricardo Medina Vitores.

Sevilla.—D. Arturo Madrid-Dávila.

Soria.—D. Carlos Moreno.

Tarragona.—D. Francisco J. Melero.

Teruel.—D. Ricardo Mnñiz.

Toledo.—D. Federico Ordax y AVECILLA.

Valencia.—D. Lorenzo Moncada.

Valladolid.—D. Antonio Dieffebruno.

Vizcaya.—D. José Echanove.

Zamora.—D. Ricardo Torreja.

Zaragoza.—D. Germán Avedillo.

LA SORIANA

Antigua y acreditada sombrerería

DE

Hilario Blasco

70, Collado, 70

(Frente á la Plaza de S. Esteban)

Casa fundada el año 1845.

La antigüedad de este Establecimiento y la creciente acogida que el público dispensa á mis géneros y novedades, dicen más en pró de esta casa que lo que lo que se pudiera escribir.

Mis favorecedores encontrarán desde el más modesto artículo á las formas y novedades mas elegantes, á precios hasta ahora no conocidos en la Capital, merced á un convenio establecido con dos casas fabriles del Reino y del Extranjero.

De la bondad de este anuncio, juzgarán mis parroquianos por los siguientes precios:

Sombreros armados para caballero, últimas novedades, desde 5 á 20 pesetas.

Sombreros flexibles, desde 1 á 15.

Sombreros para Sacerdotes, desde 8 á 30 ptas.

Gorras para caballero y niños, formas variadas, todas novedad, desde 25 céntimos á 6 pesetas.

Gran surtido de las renombradas Gorras Automóviles ó Alemanas, desde 2,50 á 6 pesetas.

Boinas en todas clases, formas y colores, desde 50 céntimos á 5 pesetas.

Se ejecutan en el día cuantas composturas y encargos se confien á precios económicos.

Para en breve se espera una bonita y elegante colección en sombreros de señora de la más alta novedad á precios excepcionales, y al propio tiempo se admiten toda clase de encargos en este ramo, en la seguridad completa de poder competir con los más afamados establecimientos, tanto por la bondad de los géneros como por la novedad en unión de la economía de los precios.

No confundirse.

LA SORIANA

70, Collado, 70,

Casa fundada el año 1845.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor

de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las primas. Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPANIA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

COMPANIA ESPAÑOLA

DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

LA REGION SORIANA

Semanario independiente.—Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.º, IZQUIERDA.

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Año 4 pesetas.—Número suelto en venta 0,10 céntimos.—Número atrasado 0,25 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.

Auncios.

En 4.ª plana 0,05 céntimos línea de una columna, del tipo ocho. En 8.ª plana, 0,10 céntimos línea. Comunicados, 0,50 céntimos línea del tipo nueve.

Disponible.

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Vielba.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferretería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartaras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar, tirantes, cañamós y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 24—50—26

Disponible.